



*D. RAMÓN ANGEL ACUÑA RACERO, ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.-*

INFORMA:

*A toda la población que, con motivo de la convocatoria de las **Elecciones Generales 2023**, el Ayuntamiento mantendrá el servicio de consulta del censo electoral por medios informáticos y **hasta el próximo 12 de junio actual, inclusive**.-*

La consulta se hará individual, previa identificación del interesado mediante el DNI, pasaporte o permiso de conducir, en que aparezca la fotografía del titular.-

El censo vigente para estos comicios electorales es el cerrado el 1 de marzo del año actual, y recoge los movimientos comunicados al INE hasta el 27 de febrero último.-

Se recuerda a todas aquellas personas que en las pasadas elecciones no pudieron ejercer su derecho al voto que ahora es el momento de comprobar los datos de su inscripción y, en su caso, presentar la correspondiente reclamación.-

Algodonales, a la fecha de la firma electrónica.-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	V6u/kyWEoAFNCZMmTGTJvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	06/06/2023 09:31:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/V6u/kyWEoAFNCZMmTGTJvA==		

